



AVISO DE REMATE

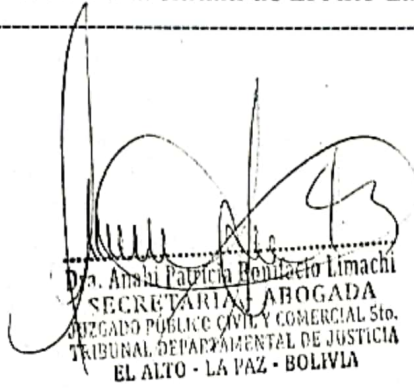
EL DOCTOR. ROLANDO SEVERO SOLIZ PLATA JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL QUINTO DE LA CIUDAD DE ALTO.

HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO ECONOMICO S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR MARCO ANTONIO CASTELLON TERAN Y OTRA CONTRA NATALIA QUISPE MAYTA Y OTRO SOBRE COBRO DE DINERO, SE HA DISPUESTO EL REMATE DE UN BIEN INMUEBLE A CUYO EFECTO SE TRANSCRIBEN LAS LITERALES CORRESPONDIENTES.

El Alto, a 27 de septiembre de 2022.--VISTOS. - Conforme lo solicitado, estando el proceso en ejecución de sentencia, cumplidas las medidas previas para el PRIMER REMATE del bien inmueble Ubicado en la Urbanización Fabril Juntu Huma Sector I y II Lote 745 Manzano E1, el sobre Av. Marcelo Quiroga Santa Cruz, con una superficie de 194.00 Mts², registrado bajo la matricula computarizada 2.01.4.01.0138639, registrado a nombre de ADOLFO CALLISAYA QUISPE Y NATALIA QUISPE MAITA, para tal efecto se señala audiencia de PRIMER REMATE, PARA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2022 A HRS. 11:00 el remate se efectuará sobre la base de \$us. 67.591,82 (SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO 82/100 DOLARES AMERICANOS), base inicial aprobada mediante auto de fecha 29 de agosto de 2022 de fs. 105 de obrados. Para el efecto se designa como martillero, a LA Abga. MARINA GOMEZ SANTOS, con domicilio procesal ubicado en LA Av. Franco Valle y Av. Satélite N° 301, Edificio Belén Of. 28, Zona 12 de octubre de el Alto, martillero designado mediante el sistema judicial THOR con celular 77589834 a efectos de su notificación.--La audiencia señalada se llevará cabo, en el hall del edificio judicial planta baja (ingreso principal del Edificio Judicial) donde funcionan los juzgados de la ciudad de El Alto, el mismo que se encuentra ubicado entre la Av. Franco Valle y la Av. Satélite de la Zona 12 de Octubre de la ciudad de El Alto, determinación que se asume en cuanto a la modalidad de teletrabajo dispuesta por comunicados y circulares emitidas por el TSJ y TDJ-LP.--Los interesados en dicho remate, podrán concurrir el día y hora señalados, previo empoce del 20 % de la base de remate por ante el nombrado martillero.--Se dispone que el aviso de remate sea publicado en día hábil por una sola vez en cualquier órgano de prensa de circulación nacional autorizado por el tribunal Departamental de Justicia de La Paz, de conformidad con el Art. 419 III del Código Procesal Civil.--Se hace constar de forma expresa a los interesados, que el pago de impuestos del se desconoce, siendo que si bien se emitió el oficio correspondiente, no se obtuvo respuesta satisfactoria en cuanto a dicha solicitud, por lo que se invita a los interesados en el remate a recabar mayor información sobre este rubro como de otros detalles técnicos del inmueble en el Juzgado. Por último se cita a otros acreedores que pudieran tener registrados gravámenes u otros derechos de garantía real con posterioridad a la presente causa, sea con las formalidades de ley. --Al Otrosí 1 y 2.- A lo principal.--Al Otrosí 3.- Oficiese al fin impetrado.--Al Otrosí 4.- Previamente la parte solicitante deberá cumplir con lo dispuesto en el Art. 72 parágrafo V de la ley 439, entre tanto se señale nuevo domicilio procesal, se señala para el mismo la secretaria de Juzgado, en cuanto al número de celular así como correo electrónico téngase presente por la oficial de diligencias

del juzgado.---FIRMA Y SELLA.---ROLANDO SEVERO SOLIZ PLATA---JUEZ
PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5º EL ALTO.---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE
JUSTICIA.---LA PAZ- EL ALTO-BOLIVIA.---FIRMA Y SELLA.---ANTE MI: DRA.
ANAHI PATRICIA BONIFACIO LIMACHI.---SECRETARIA- ABOGADA---
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5to.---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL
DE JUSTICIA.---EL ALTO- LA PAZ-BOLIVIA.---

El presente aviso de remate es librado en la ciudad de El Alto La Paz, a los veintiocho días del mes de septiembre de 2022.


Dra. Anahi Patricia Bonifacio Limachi
SECRETARIA ABOGADA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5to.
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA

